

## ACTA DE INSPECCIÓN

y \_\_\_\_\_, funcionarios de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personaron el día 29 de noviembre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones de **RED PET IBERIA, S.L.**, sita en la \_\_\_\_\_, del municipio de Aldaia, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos ubicada en el emplazamiento referido, destinada a destinada a la producción de radionucleidos emisores de positrones ( \_\_\_\_\_ ) mediante un ciclotrón, así como la comercialización, distribución, suministro y transporte de material radiactivo no encapsulado, cuya autorización vigente (MO-02) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 20 de febrero de 2017.

La inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de esta, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un ciclotrón auto-blindado, de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_, con condiciones de funcionamiento de \_\_\_\_\_ MeV de energía de aceleración de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  $\mu$ A de intensidad máxima del haz para protones. \_\_\_\_\_
- Las dependencias de la instalación no han sufrido cambios desde la última inspección de referencia CSN-GV/AIN/16/IRA-2538/2023 realizada por la inspección de Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 25 de julio de 2023. \_\_\_\_\_
- El ciclotrón está situado en el interior de un búnker de hormigón. Dispone de puerta cerrada con llave. En el momento de la inspección el equipo se encuentra fuera de funcionamiento y sin actividad. \_\_\_\_\_



## DOS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Con fecha 20 de noviembre de 2024 tiene entrada en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear un escrito procedente de la Subdirección General de Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat informando que a través del visor cartográfico de la Generalitat se detectan instalaciones radiactivas que pueden haberse visto afectadas por el episodio de lluvias intensas por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) entre las que se encuentra la instalación inspeccionada. \_\_\_\_\_
- En el mismo escrito se solicita al Consejo de Seguridad Nuclear para que valore la realización de una inspección de la instalación. \_\_\_\_\_
- Los inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear se trasladan a la instalación comprobando que no ha sufrido ninguna consecuencia radiológica debida al episodio de lluvias ocurrido el día 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, estando las dependencias y los equipos en correcto estado de funcionamiento. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en La Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por  
15:28:15



, el 16/12/2024

Firmado por  
16/12/2024 15:31:16



, el

Firmado digitalmente por  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=  
serialNumber=  
givenName= L,  
sn=  
ou= , o=ACCIV, c=ES  
Fecha: 2024.12.19 12:41:41  
+01'00'

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **RED PET IBERIA, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.